ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021 Página: 1 de 2

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	JHONATAN CAMACHO , CEDULA DE CIUDADANIA No, 1024474340				
CPS No.	8296 **de** 16/06/2023			**PLAZO**	180 días
FECHA DE INICIO	26/06/2023	**FECHA DE TERMINACIÓN**	25/12/2023		
PERIODO DE INFORME	01/11/2023 **A:** 30/11/2023			**No. Informe**	6
% EJECUCIÓN FISICA	86	**% EJECUCIÓN FINANCIERA**	69		
SUPERVISOR	CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA	**DEPENDENCIA**	SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ		

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ABORDAJE, ATENCION Y PREVENCION DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN DE LOS UNIDADES OPERATIVAS, ESTRATEGIAS Y/O EJES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Implementar el Plan de Atención Institucional, Plan de Trabajo Territorial o Plan de atención individual en la unidad operativa, estrategia o eje donde sea designada (o), de acuerdo a los lineamientos técnicos, operativos, políticas públicas, enfoques y modelos relacionados con la prestación de los servicios sociales a cargo de la Subdirección para la Adultez en el marco del Proyecto.	1.1 Se implementaron o ejecutaron acciones en las localidades de Puente Aranda y Antonio Nariño en consenso con los coordinadores locales, estas encaminadas en espacios de seguimiento alos ciudadanos, acciones de prevención universal y selectiva, adicionalmente se desarrollan procesos de articulación con instituciones y organizaciones. se implementaron un total de 1 prevenciones de tipo selectiva, 1 prevención Universal para un total de 2 acciones desarrolladas de acuerdo a las necesidades particulares del territorio y de la localidad de Antonio Nariño y Puente Aranda, desde la identificación de factores de riesgo y problemáticas sociales asociadas al fenómeno de habitabilidad en calle. 1.2 Se realiza e implementan 5 fichas metodológicas desde la lectura previa del territorio y el abordaje más relevante en temas relacionados a prevención, en los cuales se priorizaron el consumo de Spa, violencias en todas sus manifestaciones, también se abordaron los compromisos de políticas públicas de Vejez.
2. Valorar las capacidades y habilidades emocionales, para resolución de conflictos y situaciones de riesgo asociadas a la habitabilidad en calle con cada participante, a partir de la definición de objetivos o compromisos, orientadas a la ampliación de capacidades y a la mitigación de riesgos y daños derivados de la habitabilidad en calle, en la unidad operativa, estrategia o eje donde sea designada (o).	2.1 Se realizan acciones en las localidades frente a las 3 estrategias de prevención. Se realiza abordaje de ciudadanos de seguimiento respecto a Plan de atención Individual, en donde se evalúan procesos relacionados a su salud mental, identificación de factores, protectores, riesgo y vulnerabilidades, así mismo condiciones, afectaciones o dinámicas cotidianas que se presentan en su cotidianidad, que pueden incidir en sus procesos motivacionales o metas contempladas desde su proyecto de vida, se brindan herramientas básicas de cuidado en salud mental y recomendaciones frente potencializar capacidades.
3. Desarrollar acciones de articulación con aliados estratégicos de carácter público y privado, para desarrollo de capacidades y la ampliación de oportunidades de la población habitante de calle o en riesgo de estarlo atendidas en el marco de la prestación de los servicios sociales a cargo de la Subdirección para la Adultez.	3.1 Se desarrollan de acciones de seguimiento en las localidades respecto a la estrategia comunitaria. Se realizan recorridos territoriales que permiten la identificación de actores sociales estratégicos con los cuales se pueden desarrollar algunas acciones encaminadas a la atención integral de las personas habitantes de calle o en riesgo de estarlo, se realiza el acercamiento y dialogo para establecer articulación y estrategias de apoyo y cooperación con actores intervinientes en el territorio.
4. Proyectar respuesta oportuna de las solicitudes, requerimientos e inquietudes presentadas por la ciudadanía en general, entes de control, Secretaria Distrital de Integración Social y demás entidades, cumpliendo los criterios de oportunidad, claridad y veracidad.	4.1 Implementación de acciones de reconocimiento e identificación en el territorio referente a la estrategia prevención, se realizan acciones en el territorio desde la identificación de entornos de riesgo, la búsqueda y ejecución de acciones de prevención con la participación ejercicios comunitarios de manera interinstitucional dando respuesta a solicitudes y requerimientos presentados por la comunidad.
5. Cumplir con las demás instrucciones que sean requeridas por el supervisor y que estén dentro del objeto del contrato, durante el tiempo de ejecución	5.1. Asistencia a las jornadas de encuentros y reuniones de cualificación desarrolladas en sede Bosque, donde se construyen aprendizajes significativos frente a procesos de intervención con base en el proyecto 7757 y el complimiento de los compromisos frente al cumplimiento de políticas. Establecimiento de planes de trabajo, para la ejecución de objetivos concretos frente al cumplimiento de obligaciones contractuales frente al cumplimiento y requerimientos del proyecto.

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
ARL	POSITIVA	31/10/2023	$0	20/11/2023	0
Pension	COLPENSIONES	31/10/2023	$300,800	20/11/2023	7902048957
Salud	SURA	31/10/2023	$235,000	20/11/2023	7902048957

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 1024474340 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 06/12/2023 a las 13:01:38 horas (UTC-5)